

LA REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

Sevilla 15 y 17 de Diciembre de 2003

PROGRAMA Y HORARIO

Día 15 de Diciembre

17:00h – 17:30h: Inauguración del Encuentro.

Planteamiento general y objetivos de la reforma.

Ponente: Juan José Rubio Guerrero.

Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Director General del Instituto de Estudios Fiscales.

Ministerio de Hacienda.

17:30h – 19:00h: Los procedimientos de comprobación en vía de gestión e inspección en la nueva Ley General Tributaria. El conflicto en la aplicación de la norma.

Ponente: Ernesto Mestre García.

Inspector de Hacienda del Estado.

Subdirector General Adjunto de Tributos.

Dirección General del Tributos.

Ministerio de Hacienda.

19:00h – 19:30h: Descanso.

19:30h – 20:30h: El nuevo régimen sancionador.

Ponente: Francisco Escribano.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.

Universidad de Sevilla.

Día 17 de Diciembre

17:00h – 18:00h: Derechos y garantías de los contribuyentes en la nueva Ley General Tributaria.

Ponente: Javier Lasarte Álvarez.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.

Universidad Pablo de Olavide.

18:00h – 18:30h: Descanso.

18:30h – 19:30h: Los responsables tributarios. Novedades en el procedimiento de recaudación en la nueva Ley General Tributaria.

Ponente: Javier Martín Fernández.

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Universidad Complutense.

19:30h – 20:30 h: Principales modificaciones en los procedimientos de revisión.

Ponente: Eusebio Pérez Torres.

Abogado del Estado.

Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Ministerio de Hacienda.